

Xalapa, Ver., 02 de mayo de 2022

Comunicado: 0322

Pide Diputada exhortar al Senado en materia de derechos laborales de mujeres

- Desde el Congreso de Veracruz se deben fortalecer acciones afirmativas en materia de género.

La diputada Maribel Ramírez Topete presentó ante el Pleno de la LXVI Legislatura un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el cual solicita a esta Soberanía realizar un exhorto al Senado de la República, para que dictamine, y en su caso, apruebe, la Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia laboral que beneficiaría a las mujeres que se vean imposibilitadas de realizar su jornada laboral durante el periodo menstrual.

La iniciativa a la que alude la legisladora Ramírez Topete fue presentada el pasado 22 de febrero de 2022 por la senadora Verónica Delgadillo García, quien propone modificar distintas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia derechos laborales de las mujeres y personas menstruantes.

Al respecto, la diputada Maribel Ramírez destacó que esa propuesta tiene como finalidad establecer como derecho laboral un descanso de ocho horas al mes a las mujeres que, por su ciclo menstrual, se vean imposibilitadas a cubrir su jornada de trabajo en totalidad por malestares propios de este periodo, sin afectar salario, antigüedad, pago de primas, vacaciones, bonos, incentivos u otro derecho adquirido.

Destacó que el permiso menstrual es una oportunidad para desmitificar, hablar, educar y remover el tabú de la menstruación en la esfera laboral. Además, “deben reconocerse las necesidades relacionadas con la menstruación, como el acceso a productos de gestión menstrual, sanitarios adecuados, pausas para ir al baño, acceso a medicamento para tratar dolores, entre otros”, agregó.

Hablar de este tema, indicó, es abrir las posibilidades de construir espacios laborales más dignos, incluyentes y seguros; pues debe considerarse no sólo los episodios de dolor abdominal agudo incapacitante del primer día del periodo, sino que en ocasiones se puede acompañar de náusea, vómitos o diarrea.

Finalmente, la también Presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género de la LXVI Legislatura del Estado explicó que el objetivo de este anteproyecto es fortalecer acciones afirmativas en materia de género, propuestas desde el Senado.

Al Anteproyecto de Punto de Acuerdo se adhirieron el Grupo Legislativo del PAN y las diputadas Citlali Medellín Careaga, Tania María Cruz Mejía, Ruth Callejas Roldán y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre.

##-##-##

